

El alcalde de Lucena, Juan Pérez, ha informado esta mañana de la participación de la ciudad en la nueva convocatoria de los planes de empleo de la Junta de Andalucía con una subvención fijada en 1.942.214 euros, según la orden publicada hace unos días por el Gobierno andaluz.

En su primera valoración, el alcalde lucentino ha destacado la ampliación en más de 400.000 euros la cuantía a recibir por el Ayuntamiento respecto a la anterior convocatoria, que favoreció en Lucena la contratación de 189 personas gracias a una inversión que rondaba los 1,5 millones de euros. “A falta de perfilar los puestos laborales a los que se dará preferencia en esta convocatoria, estamos hablando que en esta ocasión contrataremos a más de 230 personas durante a seis meses y a jornada completa con el salario que marca la propia orden desde 1.300 euros a 1.700 euros mensuales, según el grupo profesional”.

El Gobierno andaluz ha explicado que estos planes de empleo, en los que se inserta el Programa Emple@Joven y la Iniciativa @mprende+, vienen a fomentar la contratación de personas desempleadas por parte de los ayuntamientos para que, a través del desarrollo de un trabajo en un proyecto de cooperación social y comunitaria, mejoren su empleabilidad con la adquisición de experiencia laboral vinculada a una ocupación.

Como novedad en esta edición, la Junta de Andalucía y los ayuntamientos han apostado por la creación de un grupo específico a favorecer en el empleo con las personas mayores de 45 años de edad, que requiere medidas inmediatas -según explica la orden autonómica- que contribuyan a mejorar su empleabilidad y facilitar la incorporación al mercado de trabajo o su reincorporación al mismo tras periodos más o menos prolongados de inactividad.

Para el caso de Lucena, este colectivo de mayores de 45 años dispondrá de un presupuesto máximo de 404.834 euros, mientras que el colectivo de desempleados entre 30 y 45 años tendrá 543.296 euros y la población sin empleo menor de 30 años (y mayor de 18 años) se llevará el grueso de la subvención con 994.038 euros.

Esta nueva regulación de los planes de empleo incorpora nuevas actuaciones respecto a las personas participantes con el objetivo de mejorar su empleabilidad. A tales efectos, la línea se complementa con acciones de orientación especializadas que junto con la experiencia laboral adquirida a través del desarrollo profesional de una ocupación, repercutirán de manera positiva en la empleabilidad de las personas participantes.